



Asociación para la defensa  
de la sanidad pública de la  
Región de Murcia

## **Sociedades científicas sanitarias consideran que la aplicación del llamado pin parental pone en riesgo la salud de los escolares de la Región de Murcia y solicitan al gobierno de la Región que no lo aplique.**

Las sociedades científicas sanitarias de la Región de Murcia firmantes y la ADSP-RM manifestamos que la aplicación del llamado pin parental por el que los padres podrían vetar que sus hijos reciban educación en los centros escolares sobre determinados contenidos pone en riesgo la salud integral de los escolares de la Región de Murcia. Son varios los programas que desde el sector sanitario público y desde distintas asociaciones se ofrecen al sector educativo como apoyo en su importante labor de educar. Programas de promoción de la salud y prevención de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, formación en reanimación cardiopulmonar básica, educación para unas relaciones afectivo sexuales saludables y respetuosas con la diversidad fomentan hábitos, habilidades y relaciones saludables entre los escolares. Algunos de los programas citados evitan el consumo temprano de tóxicos así como enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes.

El llamado pin parental representa una desconfianza hacia la educación pública y sus profesionales dado que los programas y acciones citados representan una cooperación necesaria de distintos sectores como es el sanitario y sus profesionales con el sector educativo, muy valorada por los educadores que junto con los padres son los últimos responsables de la educación de los niños y jóvenes murcianos. La aplicación del llamado pin parental cuestiona y pone en riesgo el desarrollo de los programas citados así como la importante labor que han iniciado desde los centros de salud las 13 enfermeras escolares ya contratadas para los centros de salud y que habrán de seguir aumentando.

Por todo ello y más allá de cualquier ideología y pacto político, las organizaciones firmantes cuyo fin no es otro que defender unos servicios públicos que respondan a las necesidades en salud de los ciudadanos solicitamos formalmente al gobierno de la Región de Murcia que no aplique el llamado pin parental y que por el contrario fomente los necesarios apoyos de distintos profesionales a los educadores en su trascendente labor.

### **Firman el comunicado:**

- Sociedad Murciana de Enfermería Familiar y Comunitaria (SEAPREMUR)
- Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC).
- Asociación de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria de la Región de Murcia (APERMap).
- Asociación de Matronas de la Región de Murcia (AMRM)
- Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de la Región de Murcia (ADSP-RM)

Contacto: Mario Soler Torroja tfno. 661691920